



Fiduciante y Agente de cobro



Administrador

AVISO DE SUSCRIPCION
PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS CONSUBOND II
Hasta U\$S 100.000.000 (o su equivalente en otras monedas)

FIDEICOMISO FINANCIERO CONSUBOND SERIE 198
V/N \$ 14.415.620.995.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE A
V/N \$ 12.749.493.945.-

VALORES DE DEUDA FIDUCIARIA CLASE B
V/N \$ 1.666.127.050.-

Se comunica al público inversor en general que Banco de Valores S. A. (VALO) como Fiduciario, Organizador y Colocador junto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (BYMA), StoneX Securities S.A. (StoneX) como Colocador, Macro Securities S.A. (Macro) como Colocador y Banco Ciudad de Buenos Aires (Banco Ciudad) como Colocador (y conjuntamente con Banco de Valores S.A., Macro, y StoneX los Colocadores), ofrecen en suscripción los valores fiduciarios descriptos en el presente (los "Valores Fiduciarios"), los que serán emitidos por Banco de Valores S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero CONSUBOND Serie 198 y no a título personal, constituido conforme a la Ley 24.441, su reglamentación y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") para hacer oferta pública de los mismos, la cual ha sido otorgada por la Gerencia de Fideicomisos Financieros el 12 de febrero de 2026 y del Programa por Resoluciones n° 16.449 del 10-11-10, n° 16.783 del 12-04-12, n° 17.367 del 03-06-14, n° 17.993 del 10-03-16, n° RESFC-2017-18945-APN-DIR#CNV del 20-09-2017, n° RESFC-2019-20261-APN-DIR#CNV del 30 de mayo de 2019 ,nº RESFC-2024-22712-APN-DIR#CNV de fecha 22 de Mayo de 2024 y actualización del Programa por incorporación de un nuevo fiduciante por Resolución N° RESFC-2026-23421-APN-DIR#CNV de fecha 21 de enero de 2026

Los Valores Fiduciarios sólo pueden ser adquiridos por Inversores Calificados, conforme dicho término se define en el art. 12 del Capítulo VI del Título II de las Normas de la CNV

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos en pesos otorgados por el fiduciante

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A: V/N \$ 12.749.493.945.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Tamar de Bancos Privados más 100 puntos básicos, pagaderos mensualmente, Mínimo: 25.00%. - Máximo: 55.00%
Amortización: mensual, secuencial.
Calificación: AAA sf (arg) Plazo: 244 días

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B: V/N \$ 1.666.127.050.- Moneda de Pago: Pesos
Intereses: Variable. Tasa Tamar de Bancos Privados más 100 puntos básicos pagaderos mensualmente (una vez cancelados los VDFA), Mínimo: 26.00%. - Máximo: 56.00% Amortización: mensual, secuencial.
Calificación: A+ sf (arg) Plazo: 307 días

Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por FIX SCR S.A. Agente de Calificación de Riesgo

Forma de los Valores Fiduciarios: Certificados Globales:

- Monto mínimo de suscripción: V/N \$ 1.000.- para los Valores de Deuda Fiduciaria.
- Unidad mínima de negociación: V/N \$ 1.-

Listado – Negociación: Los Valores Fiduciarios podrán listarse en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y en el Mercado Abierto Electrónico S.A y en otros mercados autorizados.

Comisión de Colocación: La colocación estará a cargo de Banco de Valores S.A. en conjunto con los agentes miembros de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., StoneX Securities S.A., Banco Ciudad y Macro Securities S.A. los que percibirán una comisión de hasta

el 0,60% de los valores nominales efectivamente colocado entre terceros.

Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. con fecha 12 de febrero de 2026 y en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa arriba mencionado. Asimismo, el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de los Colocadores consignados en el presente aviso, y en las oficinas del Fiduciario, sitas en Sarmiento 310, de la Ciudad de Buenos Aires. Los valores fiduciarios sin colocar serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida.

La Licitación Pública de los valores negociables serán ofrecidos conforme el siguiente cronograma:

Período de Difusión: el 13 de febrero de 2026 al 19 de febrero de 2026.

Período de Licitación: el 20 de febrero de 2026 en el horario de 10 a 16:00 horas.

Se aplicará el procedimiento de colocación a través del Sistema denominado BYMA PRIMARIAS de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. bajo la modalidad abierta para los Valores de Deuda Fiduciaria. Luego del cierre del período de Licitación Pública, el Fiduciario u Organizador informará mediante aviso a publicar en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. los resultados de la colocación.

Procedimiento de Adjudicación: Las ofertas recibidas respecto de cada Clase de los Valores Fiduciarios serán adjudicadas comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR y continuando hasta agotar los valores disponibles de la clase correspondiente.

La adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (establecido sobre la base de la mayor tasa aceptada o el menor precio aceptado, según corresponda) para todas las ofertas aceptadas (la "Tasa de Corte" y el "Precio de Corte", respectivamente), que se corresponderá con la mayor tasa o el menor precio ofrecido que agote la cantidad de Valores Fiduciarios de cada clase que se resuelva colocar entre terceros.

En el caso de que varios inversores presenten ofertas de suscripción de igual TIR ofrecidas a la Tasa de Corte y el monto de la suma de esas ofertas supere el importe remanente para adjudicar, entonces dichas ofertas serán aceptadas parcialmente prorrateando la cantidad de Valores Fiduciarios correspondiente entre dichos oferentes.

La Fecha de Liquidación y Emisión será el día: 24 de febrero de 2026 (a las 48hs hábiles de cerrado el período de licitación)

Las autorizaciones de oferta pública de los Valores Fiduciarios y de creación del Programa sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto del Programa y en el Suplemento de Prospecto.

Ciudad de Buenos Aires, 12 de febrero de 2026.

*en su carácter de Fiduciario Financiero del
Fideicomiso Financiero Consubond 198
Romina Manera/ Apoderado*

**Banco de Valores S.A.
y los agentes miembros del
BYMA**
Sarmiento 310 – Buenos Aires
Teléfono: 4323-6900
info@bancoevalores.com

STONE X SECURITIES S.A.
Sarmiento 459 9° P-Buenos Aires
Teléfono: 4390-7583
Fax: 4328-5062
mercadodecapitales@intlfccstone.com

Macro Securities S.A.
Av. Eduardo Madero 1182
Buenos Aires
Teléfono: 5222-8970
Fax: 5222-6570
info@macrosecurities.com.ar

**Banco Ciudad de Buenos
Aires**
Sarmiento 630 piso 9no - Buenos
Aires
Tel: 4329-8934
Caskenazy@bancociudad.com.ar

Agentes Colocadores